



Una camarera, ayer en una terraza cerca del Retiro (Madrid). / JAIME VILLANUEVA

En coincidencia con el fin de la temporada turística, el último día de agosto se evaporaron de golpe 266.362 empleos

El día más aciago de la historia del mercado laboral

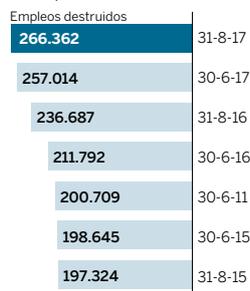
J. SALVATIERRA, Madrid
 El pasado 30 de junio ostentaba el dudoso honor de ser el día de mayor destrucción de empleo de la historia de España, con 257.014 empleos suprimidos en un solo día. Hasta el pasado 31 de agosto. Ese día se dieron de alta 46.779 personas en la Seguridad Social, mientras que se dieron de baja 313.141. Es decir, la afiliación cayó en una sola jornada en 266.362 personas. El fin de la temporada de verano hizo que se extinguieran miles de contratos que no se reponen con nuevas altas precisamente por ese bajón de la actividad turística, lo que, sumado al parón de actividades como la industria o la educación y a la proliferación de contratos cada vez más cortos (incluso de un día) explican el fenómeno.

El dato de récord del pasado junio, al menos, trajo un consuelo, puesto que el mes cerró con un saldo medio positivo de 87.000 afiliados más. La media de afiliación es el dato que suele usarse para medir el comportamiento del empleo porque elimina los altibajos que se producen en el día a día en las oficinas de la Seguridad Social y la foto del número de cotizantes es más fiel. Sin embargo, acudir a esa media no alivia demasiado en agosto. El mes pasado, la media de afiliación registró un descenso de 179.485 cotizantes.

Si bien no ofrece la foto más fiel de la evolución del empleo, el dato diario de afiliación sí da cuenta de la alegría con que se firman y extinguen contratos en España, debido a la alta —muchas veces abusiva, a veces incluso fraudulenta— temporalidad. De hecho, según la patronal de empresas de trabajo temporal **Asempleo**, una cuarta parte de los contratos que se firman en España

Las fechas más negras

Mayores descensos del número de ocupados en un día



Fuente: Seguridad Social. EL PAÍS

dura menos de siete días. Así, en agosto se firmaron más de 1,5 millones de contratos, de los que apenas el 7,5% eran indefinidos. Los contratos de una semana, de un día incluso, están a la orden del día; hay empresarios que dan de baja a un trabajador al acabar un mes y le dan de alta de nuevo al comenzar el siguiente.

Ciclo largo

A esta fiebre contratadora se une el fin del mes (los fines de mes suelen ser fechas habituales para extinguir contratos) y el fin de la temporada turística. Las miles de personas que atienden al aluvión de veraneantes en hoteles, restaurantes y otras empresas relacionadas con el turismo acababan sus contratos y ya no se renovaban. Este año, además, la temporada turística ha sido especialmente larga, debido a la Semana Santa tardía, a mediados de abril. Eso hizo que se contratara a mucha gente en esa fecha y se

alargaran muchos de esos contratos ya hasta el final del verano. Eso explica que el pasado 31 de agosto se extinguieran 313.141 contratos, mientras que apenas se firmaron 46.779.

Pese a todo, el dato de bajas en la Seguridad Social no es récord. El 30 de junio confluieron varios factores que hicieron que ese día se dieran de baja 341.334 personas: era viernes (muchos contratos se extinguen en viernes, a lo mejor para volver a firmarse el lunes), fin de mes, fin de trimestre y fin de semestre, un caldo de cultivo ideal para la baja de contratos. Sin embargo, ese día, que daba paso al inicio de la temporada estival, se firmaron 84.320 empleos. De hecho, apenas tres días después, el 3 de julio, lunes, fue el día de mayor creación de empleo de la historia, con 520.301 altas.

En agosto ese fenómeno no se da. De hecho, en agosto se da otro, como es el parón de actividades como la industria o la construcción o el fin de los contratos de profesores interinos, que vuelven a ser contratados, en su caso, en septiembre. Así, la afiliación en educación cayó en 56.906 personas, por 20.618 en la industria y 17.410 en la construcción.

Preguntado por este extraordinario movimiento de altas y bajas, que puede esconder casos de fraude, el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, consideró ayer que esta práctica "representa un problema, no sólo en términos estadísticos sino para los derechos de los trabajadores". Aunque rechazó que se trate de algo puramente fraudulento y lo achacó más a una "práctica habitual" en España, sí apostó por "trabajar para consolidar la actividad y que no se produzcan estas oscilaciones".